

Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICADO DE GRAVAMEN
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PENIPE
Descripción	Es la certificación que emite el Registro de la Propiedad del Cantón Penipe, en relación a determinado bien, en la que se incluye la descripción de la propiedad, los propietarios, forma de adquisición, antecedentes; y, todos los gravámenes y limitaciones que pudieran pesar sobre el bien inmueble del que se trate.
¿A quién está dirigido?	<p>Pueden acceder personas naturales o jurídicas, ecuatorianos o extranjeros, que deseen conocer los bienes inmuebles registrados a su nombre o de un tercero y los gravámenes que pudiesen pesar sobre el mismo dentro del Cantón Penipe. El trámite lo pueden solicitar para contraventa, donación, hipoteca, entre otros actos.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Copia de la escritura (con razón de inscripción) o certificado de gravamen anterior - Llenar el formulario del Registro - Certificado de no adeudar al municipio <p>Requisitos Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado de bienes raíces (Desconocimiento de la información del propietario)
¿Cómo hago el trámite?	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar los requisitos en la Oficina del Registro de la Propiedad y se proforma la tasa registral - Se cancela la tasa en la ventanilla de recaudación - Se escanea los documento y se devuelve los originales - El ciudadano señala si va a retirar físicamente o se le remite a su correo electrónico el certificado. <p>Canales de atención: Presencial, Telefónico.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	8 USD
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Lunes a Viernes de 8:00 - 17:00

Base Legal

Contacto para

Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite: 11111	Página 2 de 2

atención ciudadana	Funcionario/Dependencia: SHYRLEI DAYANA PILCO ANDRADE Correo Electrónico: dayana.pilco28@gmail.com Teléfono: 0964114638
-----------------------	--

Transparencia